

# La Ley del Artista lista para su promulgación

La Ley del Artista Intérprete y Ejecutante ya tiene fecha para su promulgación. La noticia ha llenado de satisfacción a la actriz Elvira de la Puente, una de sus principales promotoras, a quien se ha encargado la elaboración de una lista con los artistas representativos que deberán acudir este 18 de diciembre a Palacio de Gobierno.

“El señor Presidente de la República promulgará la ley este jueves, a las 11.30a.m., en una ceremonia especial en Palacio de Gobierno. Estamos coordinando con la Secretaría General de la Presidencia para el evento y celebración”, adelanta De la Puente.

La congresista trabaja también en la emisión de un Decreto Supremo que permitirá —de ser aprobado— obtener una prórroga en las exoneraciones de impuestos a los espectáculos, hecho que espera concretar en los próximos días. ●



**MOMENTO ESPERADO.** Elvira y sus colegas asistirán este jueves a Palacio de Gobierno